Febrero 2023 Vol. 10, No. 1







Febrero 2023 | volumen 10, número 01 | e-ISSN: 2409-1553 | https://revie.gob.do

DESCRIPCIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) es un órgano técnico del Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd), cuya misión es desarrollar procesos de evaluación e investigación, que aporten evidencias sobre la calidad educativa y fomenten la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Desde el 2014, el Ideice ha venido entregando semestralmente la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie), revista digital que cumple con el objetivo de divulgar los avances de las investigaciones realizadas por los expertos en el área de educación. Revie es un recurso interactivo y de libre acceso, que sirve para fomentar debates constructivos, que lleven a ideas y propuestas para la mejora del sistema educativo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IDEICE

Dra. Carmen Caraballo

EQUIPO EDITORIAL

Director

Dr. Julián Álvarez Acosta

Editora

Mtra. Dilcia D. Armesto Núñez

Editores de sección

Mtra, Lidia Moreta

Mtr. Francisco Javier Martínez Cruz

Corrección de estilo

Dr. Roque Santos

M.A. María Rosario

CONSEJO TÉCNICO

Analistas de producción

M.A. Edwin Santana

M.A. Annette Viola

Analista de datos

Lic. Iván Vargas

Soporte de tecnología

Ing. Miguel Frías Méndez

Diseño y maquetación

M.A. Natasha Mercedes Arias Lic. Yeimy Olivier Salcedo

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Julio Cabero Almenara

Dra. Carmen Llorente Cejudo

Dr. Héctor Valdés

Dra. Verónica Marín

Dr. Julio Ruiz Palmero

Dr. Juan Manuel Trujillo Torres

Dra. Consuelo Prado

Dr. Juan Jesús Gutiérrez Castillo

Dra. Margarita Carmenate

Dra. Mu-Kien Sang Ben

Dra. Jeanette Chaljub Hasbun

Dr. Alfredo Antonio Gorrochotegui

Dra. Ana María Ortíz

Dr. Daniel Enrique Ariza Gómez

Dr. Daniel Vargas Peña

Dr. Enrique Sánchez Rivas

Dra. Gladys Milena Vargas Beltrán

Dra. Gloria Calvo

Dra. Inmaculada Aznar Díaz

Dr. José Leopoldo Artiles Gil

Dra. Josefina Vijil

Dra. Liliana Montenegro

Lic. Luis Enrique Rodríguez

Dr. Marcos J. Villamán

Dra. Marta J. Lafuente

Dra. Morella Alvarado

Dr. Pablo Mella

M.A. Patricia Carolina Matos Lluberes

M.A. Pavel Corniel

Dr. Ramón Leonardo Díaz

Mag. Renato Opertti

Dr. René Jorge Piedra de la Torre

Dr. Rodrigo Moreno Aponte

Dra. Aida Alexandra González Pons

Dra. Sandra Martínez Pérez

Dra. Sor Ana Julia Suriel Sánchez

Dra. Katiusca Manzur Herra

Dr. Dustin Muñoz

Dr. Alexander Rubio Álvarez

Dr. Fernando Jafer Bárbara Rodríguez

Dra. Leidy Claret Hernández Flores

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin-Derivar 4.0 Internacional.





ÍNDICE

108

UNIVERSITARIA

U -1	ARTIFICIAL INTELLIGENCE: OPPORTUNITY OR THREAT?
	Álvarez Acosta, Julián
06	01. LA TRANSICIÓN DE LA MODALIDAD PRESENCIAL A LA ENSEÑANZA REMOTA DE EMERGENCIA. CASO DE ESTUDIO: DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
	THE TRANSITION FROM FACE TO FACE MODALITY TO EMERGENCY REMOTE TEACHING. CASE STUDY: TEACHERS AT THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF CHIHUAHUA
	Murillo-Díaz, Adriana • Armendáriz-Núñez, Erslem • Ascencio-Baca, Gerardo
28	02. EXTERNAL VALIDITY OF A READING INTERVENTION FOR PRIMARY EDUCATION AS SHOWN IN DOMINICAN SIXTH GRADE STUDENTS PERFORMANCE ON THE NATIONAL DIAGNOSTIC EVALUATION
	VALIDEZ EXTERNA DE UNA INTERVENCIÓN DE LECTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA MOSTRADA EN EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DOMINICANOS DE SEXTO GRADO EN LA PRUEBA DIAGNÓSTICA NACIONAL
	Sánchez-Vincitore, Laura V. • Mencía-Ripley, Aida • Veras, Cledenin • Ruiz-Matuk, Carlos B.
46	03. UNIDAD DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU CONCIENCIACIÓN EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
	LESSON PLAN TO IMPROVE TEACHING-LEARNING ABOUT CLIMATE CHANGE AND ITS AWARENESS IN HIGH SCHOOL STUDENTS
	Haché, Jorge • Candelario, Daniela • Tapia, Fernando
69	04. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DEL PROGRAMA APRENDER A CONVIVIR
	DEVELOPMENT OF SOCIAL SKILLS IN INITIAL EDUCATION FROM THE "APRENDER A CONVIVIR" PROGRAM
	Gutiérrez Valerio, Rosaura • Fernández Cabezas, María • De León Ramírez, Paola
88	05. CARACTERIZACIÓN DEL CURRÍCULO: SU DESARROLLO EVOLUTIVO SEGÚN LOS ENFOQUES CURRICULARES EN EL CONTEXTO DE LA ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA DE REPÚBLICA DOMINICANA
	CHARACTERIZATION OF THE CURRICULUM: ITS EVOLUTIONARY DEVELOPMENT ACCORDING TO CURRICULAR APPROACHES IN THE CONTEXT OF PRE-UNIVERSITY EDUCATION IN THE DOMINICAN REPUBLIC
	Polanco, Juan • Cabrera, Santa • Robles, Víctor

06. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA CATEGORÍA DE GÉNERO. UNA MIRADA ESTUDIANTIL

Dorantes Carrión, Jeysira Jacqueline • Martínez Rámila, Karla Paola • Hernández Durán, Rubén

SOCIAL REPRESENTATIONS OF THE GENDER CATEGORY. THE VIEW OF UNIVERSITY STUDENTS

00. INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ¿OPORTUNIDAD O AMENAZA?



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA CATEGORÍA DE GÉNERO. UNA MIRADA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

SOCIAL REPRESENTATIONS OF THE GENDER CATEGORY. THE VIEW OF UNIVERSITY STUDENTS

Dorantes Carrión, Jeysira Jacqueline, Universidad Veracruzana, México

Martínez Rámila, Karla Paola, Universidad Veracruzana, México

Hernández Durán, Rubén. Universidad Veracruzana, México

Recibido: 2022/04/04 Aceptado para su publicación: 2022/10/18 Publicado: 2023/02/13

RESUMEN

Con base en los discursos de un grupo de estudiantes de licenciatura de la Universidad Veracruzana, se identificaron subjetividades, conocimiento de sentido común v percepciones sobre la categoría de género; utilizándose una metodología cualitativa desde el paradigma interpretativo. El análisis se estructuró desde el enfoque de las representaciones sociales de Moscovici (1979) y desde la técnica discursiva, por medio de preguntas abiertas, utilizándose un método artesanal asociado con niveles de análisis. Se empleó IraMuteQ para el análisis textual discursivo (Molina-Neira, 2017), construyéndose una nube de palabras y un árbol de similitud para dar cuenta de la representación social sobre la categoría de género, así como su núcleo central y elementos periféricos (Abric, 1994). Los hallazgos se concentran en frases y estigmatizaciones que se reproducen a lo largo del tiempo, asociados con rasgos sobre lo que debe ser un hombre o mujer; asimismo, se identificó la preocupación por lograr la igualdad, equidad y no discriminación. Una de las conclusiones, en consonancia con otras investigaciones, revela una asociación entre sociedad y violencia en torno al género, lo cual permite identificarlos como herederos de cargas culturales que han permeado en sus formas de ser y actuar, persistiendo estigmas que pudieran deconstruirse o transformarse.

PALABRAS CLAVE

Categoría de género, estereotipos de género, estudiante universitario, representación social, roles de género.

ABSTRACT

Subjectivities, common knowledge, and perceptions about the gender category were identified based on speeches of undergraduate students from the Universidad Veracruzana; using the qualitative methodology from the interpretive paradigm. The analysis was structured based on Moscovici's (1979) social representations approach, and the discursive technique through open-ended questions, using an ad hoc method associated with levels of analysis. For the discursive text analysis, IraMuteQ was used (Molina-Neira, 2017); this allowed the construction of a word cloud and a similarity tree to capture the social representation built on the gender category, as well as its central core and peripheral elements (Abric, 1994). The findings focus on formulations and stigmatizations reproduced over time and associated with characteristics about what a man or woman should be, as well as the pursuit of equality, equity, and non-discrimination. One of the conclusions, consistent with other research studies, shows that there is an association between society and violence, around gender that makes us realize that they are young inheritors of cultural constraints that have permeated their ways of being and acting, persisting stigmas that could be deconstructed or changed.

KEYWORDS

College student, gender category, gender stereotypes, gender roles, social representation.



1. INTRODUCCIÓN

Los estudios de género buscan la igualdad, equidad de género, justicia y eliminación de la violencia hacia cualquier ser humano. Un grupo importante de investigadores se ha interesado en la categoría de género, donde destacan Judith Butler (2015), Martha Leñero (2010) y Claudia de Anda (2011); coincidiendo en que esta categoría sigue siendo fuente de debate en la sociedad y que es un tema que el gobierno y las Instituciones de Educación Superior (IES) deben atender, para lograr la igualdad y la equidad.

Desde la perspectiva de Álvarez-Gayou (2019),

Los estudios de género se iniciaron [...] gracias al trabajo y la lucha del feminismo mundial; sin embargo, actualmente [...] debe[n] trascender el abordaje exclusivo de los estudios de la mujer. La construcción social de ser mujer va de la mano de la constitución social de ser hombre. Éste, no por ser quien domina y ostenta el poder en muchas [...] sociedades occidentales, se encuentra exento del sufrimiento y del malestar que surgen de los estereotipos de género. (p. 51)

Como antecedente, es importante mencionar que «en nuestras culturas, el género se establece como un esquema clasificador en función de la reproducción [...] los individuos occidentales necesariamente son clasificados en uno de los dos únicos y mutuamente excluyentes géneros» (Álvarez-Gayou, 2019, p. 51), hombre o mujer. Coll-Planas y Vidal (2013) precisan que puede existir cierta confusión entre sexo y género:

El sexo nos distingue como hembras o machos en función de las características biológicas de nuestros cuerpos: los órganos genitales internos y externos, las características sexuales secundarias, los cromosomas y la carga hormonal.

El género, en cambio, designa los roles que se asignan durante la socialización a las personas en función de su sexo. (p. 14)

1.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Las sociedades, los grupos e individuos participamos en la construcción de estereotipos que definen al hombre y a la mujer, en los que observamos categorías de género que han sido atribuidas y reproducidas a lo largo del tiempo y de la historia, en la cual las diversas sociedades y culturas han ido adaptándose, arraigándose y legitimándose. Para Coll-Planas y Vidal (2013) «el género es un elemento central para relacionarnos con los demás y estructurar la vida social» (p. 35).

Se entiende por género el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se constituyen socialmente tomando como base la diferencia sexual. Esta construcción es un proceso mediante el cual las sociedades clasifican y deciden qué es lo propio para mujeres y hombres con fundamento en códigos culturales que establecen una serie de obligaciones sociales y prohibiciones simbólicas para cada sexo (Lamas, 2015).

Para Veiga Barrio (2008) el concepto de género hace referencia a

Las construcciones culturales que, a partir del sexo biológico se elaboran en cada cultura o sociedad alrededor de lo que significa ser hombre y ser mujer, es decir, todo el conjunto de atributos, expectativas, comportamientos, actitudes, roles y estereotipos que se consideran propios de los hombres y aquellos que se atribuyen a las mujeres. (como se cita en De Anda, 2011, p. 16)

Cabe señalar que la «conformación biológica de los seres [...] no ha de traducirse en desigualdad» (De Anda, 2011, p. 64). Estos procesos representan la construcción sociocultural del género; mediante ellos un conjunto de prácticas, creencias, discursos y representaciones sociales condiciona los comportamientos y el desarrollo social de mujeres y hombres en distintas culturas (Lamas, como se cita en De Anda, 2011, p. 65). Como bien señala De Anda (2011),

Los espacios de influencia en la construcción social del género y la ciudadanía corresponden a las instituciones públicas y privadas, los organismos de la sociedad civil, los medios de comunicación y las representaciones simbólicas de nuestro sistema de creencias, por ello cambian de una época a otra y de una comunidad a otra. (p. 71)

Desde allí es que deben ser estudiadas las representaciones para ser comprendidas. Por su parte, para Piñones el género se refiere a la «fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual determina el tipo de características y comportamientos considerados socialmente como masculinos (adjudicados a los hombres) y como femeninos (adjudicados a las mujeres)» (como se cita en Leñero, 2010, p. 16). Además:

Para una niña o una mujer, las características de género histórica y culturalmente adjudicadas a ellas se refieren a ser dóciles, dependientes, inseguras, sensibles, hogareñas, comprensivas, delicadas, tiernas, afectivas, intuitivas, temerosas, sumisas y pasivas; de un niño o de un hombre se espera que sean valientes, independientes, seguros de sí, razonables, inquietos, aventureros, tenaces, fuertes, bruscos, prácticos, temerarios, desobedientes y activos. (Leñero, 2010, p. 16)

Otras definiciones de género lo explican como...

- Una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo (Butler, 2015).
- Un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen la masculinidad y feminidad, que determinan el comportamiento, funciones, oportunidades, valoración y relaciones entre hombres y mujeres (Inmujeres, como se cita en Leñero, 2010, p. 18).
- La construcción cultural de la diferencia sexual. Es decir, cada cultura asigna una serie de características a cada individuo a partir de su genitalidad. Se compone de un conjunto de saberes, creencias, prescripciones, actitudes, atribuciones, etc., incuestionados, que se construyen tomando inicialmente la diferencia sexual como justificación para la imposición de un discurso heteropatriarcal que determina los roles tradicionales de los géneros femenino y masculino (Rehaag, 2015).
- El género puede volverse ambiguo sin cambiar ni reorientar en absoluto la sexualidad normativa. A veces la ambigüedad de género interviene para reprimir o desviar la práctica sexual no normativa, para conservar intacta la sexualidad normativa (Butler, 2015).

Conviene precisar que

La identidad implica la designación de una esencia social, la asignación de una competencia (la cual impone un derecho de ser que es un deber ser) y la indicación del significado de lo que alguien es y de cómo debe conducirse de acuerdo con esta significación. (Moreno, 2009, p. 134)

Por lo anterior, la identidad se refiere a la forma de ser, de percepción de los demás en un grupo específico y de adquirir una definición; «la identidad desde la perspectiva de género como estrato más antiguo de la personalidad ordena todas las piezas que determinan la forma en que un sujeto es percibido socialmente y se percibe así mismo» (Moreno, 2008, p. 59). La identidad de género es la primera que se adquiere y sobre la cual se van superponiendo otras formas de identidad —nacional, étnica, profesional, etcétera— (Leñero, 2010).

De acuerdo con Moreno (2008) «para cuando una persona aprende a hablar, ha habido ya un proceso de integración al mundo social que la define como integrante de uno de los dos principales grupos en que está dividida la humanidad: hombre o mujer» (p. 59). En sociedades en las que los estereotipos de género son muy rígidos, niñas y niños van adquiriendo identidades de género también rígidas (Leñero, 2010). Las ideas sobre lo femenino y lo masculino han sido cambiantes a lo largo del tiempo, pero resultan ser «muchas veces discriminatorias» (Leñero, 2010, p. 78).

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a hombres y mujeres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, así como las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros (Alcocer, 2013).

La perspectiva de género revisa los fenómenos sociales tomando en consideración la desigualdad en las relaciones de poder genéricas en que se desarrollan. Al hacerlo, elimina los sesgos analíticos que produce la lente androcéntrica que asume igualdad de condiciones y neutralidad en las relaciones sociales (Alcocer, 2013).

La igualdad de género se percibe como «una herramienta para procurar la participación igualitaria de hombres y mujeres en las funciones públicas del estado a través del establecimiento de la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos humanos» (Alcocer, 2013, p. 110).

Ann Oakey, por su parte, trató de describir la diferencia entre sexo y género para explicar que la subordinación femenina no puede justificarse biológicamente, sino que tiene que ver con estructuras culturales (Bodelón, 2013).

Por otro lado, el género como categoría conceptual es el resultado de la socialización del sexo a partir de diferencias sexuales y capacidades reproductivas que subyacen en toda relación entre hombres y mujeres (Salmerón, 2021).

Además, el género es una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos. Este concepto permite entender que tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias; en la asignación, a las mujeres les tocó ocupar un papel inferior que, a la vez, determina la existencia de una relación desigual de poder (Salmerón, 2021). Incluso el género tiene que ver con la construcción identitaria de las personas con diversidad sexual (Salmerón, 2021).

El género como categoría de análisis implica discusiones que otorgan mayor claridad no solo al concepto, sino a los problemas que se desprenden y se ligan a la violencia de género; en este sentido conviene mencionar que Casillas et al. (2017) desarrollaron una investigación en la Universidad Veracruzana (UV) con jóvenes de diferentes facultades, regiones y áreas de conocimiento, donde plantearon que la violencia de género se asocia con las palabras discriminación, machismo y desigualdad.

Los autores precisan que 7 de cada 100 jóvenes han sufrido violencia de género. 5 de cada 100 ha sufrido esta violencia con la madre y pareja anterior en algunas ocasiones; 3.6 %, con la pareja actual, mientras que 11.0 %, con otros familiares. El escenario es grave, pero permite valorar que se está en «desacuerdo» con que la violencia de género sea algo normal y natural (84.9 %) y 84.1 % no está de acuerdo que se deban acostumbrar a esta violencia. 8 de cada 10 dicen que este tipo de actos deben ser

castigados, son indignantes, les enojan y deben ser denunciados. Cabe resaltar que solo 29.0 % ha denunciado la violencia de género (Casillas et al., 2017).

Sin duda, en los escenarios universitarios surgen preocupaciones por atender los asuntos relacionados con la categoría de género, sus problemas y la necesidad de abundar en el tema. Desde la UV se busca incluir esta categoría en un sistema de trabajo en el que se vean involucrados autoridades, profesores y estudiantes de todas las carreras, prueba de ello es la mención de su rector, Martín Aguilar Sánchez, en una entrevista:

El contexto de violencias contra las mujeres y las poblaciones diversas [...] tiene índices «espeluznantes» en el país [...] [En] Todas las escuelas de todos los niveles, pero sobre todo las universidades [...] [hay] interés y compromiso [...] [por] generar las políticas y las posibilidades de capacitación y sensibilización en estos temas [...] Pero se trata de un trabajo con aliento, nos enfrentamos a muchas resistencias. (Reyes, 2021)

Es evidente que hay sensibilidad respecto al tema de género de parte de las autoridades. El Rector de la UV precisó que

Los movimientos teóricos y prácticos del feminismo han expresado altos de manera contundente e irreverente para vencer «normalidades» e irrumpir en las esferas sociales, políticas culturales y profesionales [...] Estos altos han sido la base de una revolución profunda [...] es imprescindible parar, darnos el espacio y el tiempo para aprender, hablarnos, pensar, cuestionar nuestros puntos de vista y aliarnos de otros modos con las mujeres, con otras masculinidades y otras manifestaciones de género [...] se trabaja para dar una universidad más justa, equitativa, libre para todos y en las que las mujeres existan sin miedo y sin violencias. (Cortés, 2021)

Apreciamos que la categoría de género es valiosa para los universitarios como también lo es la violencia; Casillas, et al. (2017) señalan que

Aparentemente las universidades son inocuas a los problemas sociales [...] sin embargo, en sus aulas se expresan los principales problemas sociales contemporáneos [...] En tanto institución educativa, la universidad es un espacio propicio para el ejercicio de la violencia simbólica de la que habla Pierre Bourdieu, para la imposición de un arbitrario cultural que se presenta como un legítimo y tiende a naturalizar las diferencias sociales. (p. 7)

Es así como se busca resolver los problemas que derivan de la violencia contra las mujeres, pero también de un conjunto de creencias, prácticas y costumbres arraigadas en la sociedad, que se han construido, reproducido y naturalizado.

2. METODOLOGÍA

2.1. MÉTODO

El método cualitativo fue seleccionado para el estudio, pues se consideró la técnica discursiva a partir del concentrado de representaciones sociales, por medio de preguntas abiertas.

En este sentido, se presentan los resultados a la pregunta planteada a nuestro objeto de estudio: ¿Qué representa para ti la categoría de género? Para dar respuesta, abordamos las representaciones sociales (Moscovici, 1979) sobre esta categoría, bajo una mirada construida por estudiantes de licenciatura de la UV, quienes participaron en el curso del Área de Formación de Elección Libre, Género y familia, ofertado virtualmente en 2019, en la plataforma educativa Eminus 3.

De manera particular, se emplea un muestreo aleatorio estratificado, como mencionan Ojeda y Behar (2006), «en los problemas reales es más frecuente tener una población estratificada, es decir, una población de muestreo compuesta por varios grupos bien identificados a los que se llama estratos. Los individuos pertenecen solamente a uno de los estratos» (pp. 131-132), lo que representa solo una parte de la población del estudiantado en la UV.

El objetivo fue conocer y comprender las representaciones sociales sobre la categoría de género de un grupo de estudiantes universitarios, y dar cuenta de los conceptos, valoraciones, percepciones, estereotipos y estigmas que se construyen a partir del conocimiento de sentido común (Moscovici, 1979).

El procedimiento de análisis requirió de un tratamiento artesanal (Dorantes, 2018) y de varios niveles de análisis. Estos fueron dominantes y determinantes en la reproducción de las prácticas sociales, y en la interpretación de la información, es allí donde logramos identificar:

- 1. La descripción de la categoría de género.
- 2. Los rasgos de la categoría de género: conceptos, valoraciones, percepciones, estereotipos y estigmatizaciones.
- 3. La nube de palabras y el árbol de similitud, análisis que procede del corpus de testimonios, que se procesaron con el software IraMuTeQ (Molina-Neira, 2017), permitiendo identificar el núcleo duro de la representación social y los elementos periféricos con que se asocia la categoría de género.
 - 4. La revisión teórica de la categoría de género.

También se manejó un código, durante la metodología y análisis de los datos, para salvaguardar el anonimato de los informantes que enuncia el número de informante, su sexo y edad.

2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

En el estudio participaron 21 estudiantes de licenciatura, 14 del sexo femenino y 7 del masculino; con edades entre los 21 y 26 años, destacando los de 23; pertenecen a las carreras y regiones de la UV mencionadas en la tabla 1.

TABLA 1.

DATOS GENERALES/ESTUDIANTES UV

CÓDIGO	SEXO	EDAD	FACULTAD	REGIÓN DE ESTUDIO
(Inf-1-Fem)	Femenino	22	Medicina	Veracruz
(Inf-2-Mas)	Masculino	26	Medicina	Córdoba-Orizaba
(Inf-3-Fem)	Femenino	22	Ciencias de la Comunicación	Veracruz
(Inf-4-Fem)	Femenino	24	Psicología	Veracruz
(Inf-5-Fem)	Femenino	21	Psicología	Veracruz
(Inf-6-Fem)	Femenino	21	Pedagogía	Xalapa
(Inf-7-Mas)	Masculino	21	Pedagogía	Poza Rica- Tuxpan
(Inf-8-Fem)	Femenino	23	Arquitectura	Xalapa
(Inf-9-Fem)	Femenino	22	Enfermería	Córdoba-Orizaba
(Inf-10-Fem)	Femenino	23	Arquitectura	Xalapa
(Inf-11-Mas)	Masculino	24	Enfermería	Veracruz
(Inf-12-Fem)	Femenino	23	Arquitectura	Xalapa
(Inf-13-Fem)	Femenino	21	Pedagogía	Xalapa
(Inf-14-Mas)	Masculino	23	Odontología	Poza Rica- Tuxpan
(Inf-15-Mas)	Masculino	23	Psicología	Veracruz
(Inf-16-Fem)	Femenino	22	Pedagogía	Xalapa
(Inf-17-Mas)	Masculino	25	Odontología	Poza Rica-
(Inf-18-Mas)	Masculino	23	Medicina	Tuxpan Córdoba-Orizaba
(Inf-19-Fem)	Femenino	22	Odontología	Veracruz
(Inf-20-Fem)	Femenino	22	Arquitectura	Poza Rica- Tuxpan
(Inf-21-Fem)	Femenino	22	Odontología	Coatzacoalcos- Minatitlán

2.3. PRIMER NIVEL DE ANÁLISIS

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

Enseguida conoceremos las representaciones sociales sobre la categoría de género que construyó un estudiante:

El tema de género está muy orientado hacia características secundarias correspondientes al desarrollo de cada individuo en nuestra sociedad, la cual se centra sobre dos variables: «hombres y mujeres», proviene de un autoconcepto que ha venido de generación tras generación... este tema sigue siendo estigmatizado con autoconceptos que pertenecen a la vida cotidiana de nuestra sociedad... A pesar de los esfuerzos de personas que han luchado por erradicar ideas erróneas y autoconceptos que denigran sobre todo al sexo femenino. Se debe crear un entorno que envuelva a las distintas personas y no señalar como diferente o inferior a las personas, por el autoconcepto que se tiene [...] por su desarrollo individual en una cultura que solo estigmatiza y propone diferencias entre los seres humanos. (Inf-1-Fem-22)

La categoría género es representada como parte del desarrollo de cada individuo, donde se reconocen dos variables: hombres y mujeres. Asimismo, hay un reconocimiento de la construcción del concepto y del autoconcepto de género, el cual ha sido conformado en la vida cotidiana (Heller, 1977). Se identificó que la denigración al sexo femenino prevalece, lo mismo que la violencia de género, la cual «se ve manifestada en [...] expresiones y acciones que se sostienen en lógicas de dominación y de relaciones de poder que logran soldarse como naturales y normales. Si se piensa que la conducta de violencia es normal [...] se seguirá practicando» (Dorantes & Morales, 2019, p. 135).

Veamos otro ejemplo:

Afortunadamente, en la actualidad, poco se usa el género para determinar la capacidad de una persona en el ámbito educativo y profesional, sin embargo, aún se utiliza [...] para definir una conducta esperada, por ejemplo: «no te sientes así, así no lo hacen las señoritas» o «te debe gustar el fútbol por ser hombre». Estos pensamientos son difíciles de erradicar, ya que inconscientemente desde niños los adquirimos del entorno familiar y social en el que nacemos. A pesar del avance, sigue siendo frecuente la confusión de los términos sexo y género, así como la presencia de los roles de género de generaciones pasadas, lo que nos refleja lo mucho que nos falta avanzar como sociedad, entre otros temas, en violencia e identidad de género. (Inf-2-Mas-26)

Esta representación se centra en la existencia de una confusión ante el uso de sexo y género, y la capacidad de las personas en el ámbito educativo y profesional, también asocia el género a las conductas que se espera desarrolle el hombre o la mujer. Se identifica que la construcción de los pensamientos sobre la categoría de género emerge del entorno familiar y social.

A continuación, otro ejemplo:

La Organización Mundial de la Salud nos define al género como un conjunto de funciones, comportamientos y actividades que la sociedad considera apropiadas tanto para hombres y mujeres, es decir, que solo se consideran dos tipos de género (masculino y femenino). Se llega a confundir la palabra género y sexo logrando estandarizar de inmediato a las personas, creando una barrera que hace imposible la libertad de expresión al 100%, ya que se sienten oprimidos y algunas veces que no pertenecen a una comunidad, sin darnos cuenta de la violación de derechos que esto conlleva. La violencia de género no es exclusivamente hacia el género femenino, aunque así lo hemos escuchado durante años debido a la forma de vida de décadas atrás y aunque gracias a la lucha de las feministas se ha logrado un cambio significativo no se ha logrado la igualdad deseada. Hacemos caso omiso de toda la violencia y los tipos de violencia que existe hacia todos los géneros que existen en la actualidad, ya que no solo violencia física daña. Muchas veces la violencia que causa más daño es la emocional y llega a ocurrir principalmente entre parejas. (Inf-9-Fem-22)

Para este estudiante, la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cobra relevancia. Concibe que las funciones, comportamientos y actividades que la sociedad ha asignado a hombre y mujer son resultados de una estandarización, así como la construcción del género femenino y masculino. También identifica la confusión entre sexo y género, la violación de los derechos humanos y la exclusión de los grupos de otra comunidad que no encaja en los géneros femenino y masculino.

Valora dos aspectos que se desprenden de la lucha feminista: el reconocimiento de los integrantes de otras comunidades y la inclusión y tratos igualitarios en la sociedad. También aprecia que la discriminación, violencia y exclusión aún son rasgos por los cuales luchan y defienden sus derechos humanos.

Hoy en día, está muy de moda hablar sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer. Teniendo como resultado múltiples campañas y oportunidades para nosotras [...] lamentablemente, estamos moldeando un concepto de igualdad de género que parece más una «homogenización de sexos» que un «crecimiento», equiparado de hombres y mujeres.

No nos damos cuenta el impacto tan prejudicial que estamos teniendo sobre la delicada tela social que ha tomado milenios moldearse [...] no estoy sugiriendo que volvamos a una era del reinado supremo del hombre por encima de la mujer. Pienso que el péndulo se está moviendo hacia el otro extremo, generando consecuencias igual de tóxicas. Aunque hoy vivimos en una sociedad en la cual nos guiamos por impulsos externos, nuestros instintos ancestrales nos diferencian y nos pueden ayudar a sobrevivir en sociedad [...] las mujeres tenemos habilidades maternales que simplemente no son innatas de los hombres. De la misma manera, el hombre desde pequeño tiene tendencias protectoras y necesita ejercer el rol de proveedor para los suyos. Así que debemos [preguntarnos] ¿qué diferencia hay entre igualdad y equidad? La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. De esta forma el principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general, que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales. (Inf-14-Mas-23)

Esta representación se liga a los derechos de la mujer y se percibe como una moda actual. Da cuenta de la influencia de campañas y visualiza las consecuencias tóxicas que existen en la sociedad. Surgen estigmas, como «el hombre por encima de la mujer», que determinan las prácticas y conductas de los individuos. Hace alusión al instinto ancestral, del cual se piensa «nos pueden ayudar a sobrevivir en sociedad», lo que muestra la necesidad de querer sobrevivir.

También surgen nuevos términos: equidad de género, derecho a la justicia, control y beneficio de los bienes, la toma de decisiones, igualdad de derechos, las responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. En la representación destaca la no discriminación por razón de sexo como una obligación relacionada con los derechos humanos.

Veamos otro ejemplo:

Erróneamente se pensaba que al decir género únicamente se hacía referencia al sexo de un ser humano, muchos teóricos e investigadores se han dado a la tarea de esclarecer esto [...] el género habla del conjunto de ideales, características culturales e incluso sociales que definen el comportamiento de hombres y mujeres [...] es un tema que actualmente se escucha mucho ya que es un factor determinante para el constante cambio de nuestra sociedad. Cuando hablamos de género hablamos de igualdad [...] ya que la seguridad que se exige para unos debe ser exigida para otros, en medio de esta transformación creo que este enfoque se ha perdido porque llegó el momento en que esa igualdad que se buscaba, también se llevó al extremo de decir «las mujeres pueden más que los hombres, no los necesitamos» [...] es necesario volver al enfoque real y juntos buscar por una sociedad que respete la igualdad, con esto no quiero decir que como mujeres no nos demos un valor sino que al contrario como mujeres nos demos el valor que tenemos sin demeritar a otros. (Inf-16-Fem-22)

Observamos que el estudiante piensa que el género se articula al sexo de un ser humano y que es un conjunto de ideales, donde las características culturales y sociales influyen en la construcción hombre o mujer. Llama la atención que se considere al género como un tema que se escucha mucho, esto demuestra que en el discurso social hay una presencia cada vez mayor que determina los cambios en la sociedad. Otro punto es que el género se asocia a otros temas: igualdad, seguridad y transformación. También se hace evidente la creación de estereotipos, estigmas y algunas frases arraigadas al pensamiento de sentido común: «como mujeres nos demos el valor que tenemos».

El término de género se ha utilizado para referirse a muchos puntos de vistas, que van desde lo físico, social y cultural del hombre y la mujer. Este tema ha ido revolucionando, y [...] lo seguirá haciendo [...] la equidad de género es algo que «tendría» que estar ya impuesto, en donde hombres y mujeres valemos igual y tenemos los mismos derechos. En donde efectivamente la mujer ya no es sumisa del hombre. Menciono que «tendría» que estar ya expuesto, pero la realidad es que no. La misma sociedad aún está en ese auge de poder hacer esa distinción entre hombres y mujeres, y lo más increíble es que los medios de comunicación nos bombardean con todo lo que es «exclusivamente» para mujeres (niñas) y en donde «exclusivamente» esto sea para el hombre (niño) [...] son este tipo de anuncios o formas de pensamiento las que hacen que aún exista esa distinción de género. (Inf-17-Masc-25)

Para este estudiante la categoría de género se centra en los aspectos físico, social y cultural del hombre y la mujer. Al mismo tiempo se concibe como un tema que revoluciona la vida de los seres humanos. La equidad de género es un ideal deseado pero criticado, poniendo en evidencia la desigualdad. El estereotipo que destaca es: «la mujer ya no es sumisa del hombre». También se percibe una crítica a los

medios de comunicación, pues se les considera responsables de la construcción y reproducción de los criterios del género.

El género es el conjunto de características culturales específicas que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos [...] es una construcción cultural aprendida a partir de la socialización por la que se adjudica determinadas funciones o papeles a mujeres y a hombres de manera diferenciada. Algo que [...] se ha ido debilitando, pues cada vez se ve más que el hombre asuma actividades que se pensaban de la mujer como [...] limpiar y actividades de la casa y la familia, y cada vez son más las mujeres que dan soporte a las familias siendo la fuente de ingresos, en campos laborales que históricamente fueron acaparados por el género masculino. Hoy en día no es tan difícil buscar una mujer empresaria, emprendedora o involucrada en el área de la política y la ciencia [...] es un proceso de construcción cultural, social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres en relación con todo un sistema social, definiendo patrones, símbolos, representaciones y valores. Y a veces el género se refiere a los roles de hombres y mujeres, y a su relación con la sociedad o cultura específica. Es lo que creemos que es ser hombre y mujer en esta sociedad. Esto se distingue del sexo en que este perdura de por vida y el género cambia [...] se transforma. (Inf-21-Fem-22)

La categoría género se articula a las características culturales específicas aprendidas que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, pero también de las relaciones que surgen entre ellos. Se percibe la construcción de la imagen de un hombre que hoy en día participa en actividades que estaban pensadas para mujeres. Respecto a la imagen del «trabajo-campo laboral» (sinónimo del espacio del hombre), surge una nueva imagen de la mujer que se centra en la representación social «empresaria, emprendedora e involucrada en el área de la política y de la ciencia».

Este primer nivel de análisis da cuenta de que la categoría de género se liga a las construcciones que los individuos elaboran a partir de la influencia de la sociedad, cultura e historia, donde configuran su sistema de creencias sobre lo que es ser hombre o mujer. En este sentido, logran asignar los roles de género como algo ya establecido y aceptado socialmente, que se reproduce a través de las generaciones y de los procesos educativos.

Asimismo, se logra dar cuenta de que el debate entre sexo y género ha perdurado, no se ha resuelto del todo, aunque reconocen ciertos cambios, resultado de los movimientos activistas o sociales y las luchas feministas.

Enseguida se presenta un siguiente nivel de análisis centrado en los rasgos de la categoría de género: conceptos, valoraciones, percepciones, estereotipos y estigmas, a partir de los datos cualitativos.

TABLA 2.

RASGOS DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

Desarrollo de cada individuo en nuestra No pertenecen a una sociedad. Se centra en dos variables: hombres y hombres y hombres y hombres en valuda cotidiana. Estigmatización y diferencia a los seres humanos. Determina la capacidad de una persona en el ámbito educativo y profesional. Confusión de los términos sexo y género. Funciones, comportamientos y actividades e apropiadas para hombres y mujeres. Dos tipos de género (masculino y femenino). Está muy de moda hobalar sobre la la igualdad de género significa que mujeres y hombres, las niñas y la familia, y femenino). Está muy de moda hobalar sobre la la igualdad genero significa que mujeres y hombres, las niñas y derechos de la mujer. La violencia que derecho a acceder con justicia e iqualdad da uso, control y beneficio de los mismo tiempo de que se han creado consecuencias tóxicas. La violencia que derecho a acceder con justicia e iqualdad de genero significa que mujeres y hombres, las midependientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e iqualdad de que se sa democional que llega a courrir entre parejudicial en la tela social que genera consecuencias tóxicas. Determina la capacidad de una persona en el ámbito educativo y profesional. Confusión de los términos sexo y género. Funciones, comportamientos y actividades que se pensaban de la mujer como el limpiar y actividades que se pensaban de la mujer como el limpiar y actividades de género (masculino y femenino).	CONCEPTO DE GÉNERO	SENTIMIENTOS	PERCEPCIONES	VALORACIONES	IGUALDAD, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	¿QUÉ HACER?
Se estandariza a las mujeres que vida. las persones dan soporte a las	Desarrollo de cada individuo en nuestra sociedad. Se centra en dos variables: hombres y mujeres. Autoconcepto. Pertenecen a la vida cotidiana. Estigmatización y diferencia a los seres humanos. Determina la capacidad de una persona en el ámbito educativo y profesional. Confusión de los términos sexo y género. Funciones, comportamientos y actividades apropiadas para hombres y mujeres. Dos tipos de género (masculino y femenino).	No pertenecen a una comunidad. Tóxico. Se ha ido debilitando. Ha tomado milenios	hablar sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer. Las campañas influyen en ello, al mismo tiempo de que se han creado consecuencias tóxicas. Múltiples campañas y oportunidades para nosotras. Impacto tan perjudicial en la tela social que genera consecuencias tóxicas. Nuestros instintos ancestrales nos pueden ayudar a sobrevivir en sociedad. El hombre asuma actividades que se pensaban de la mujer como el limpiar y actividades de la casa y la familia, y cada vez son más las mujeres que	la igualdad deseada. La violencia física daña. La violencia que causa más daño es la emocional que llega a ocurrir entre parejas. El tema ha ido evolucionando. Difícil de erradicar. Generación tras generación estigmatizado con autoconceptos. Lucha por erradicar ideas erróneas y autoconceptos que denigran al	DISCRIMINACIÓN La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad. Derecho a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. El sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra	Crear un entorno que envuelva a las distintas personas. No señalar como diferente o inferior a las

CONCEPTO DE GÉNERO	SENTIMIENTOS	PERCEPCIONES	VALORACIONES	IGUALDAD, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	¿QUÉ HACER?
Imposible la libertad de		fuente de		El principio de	
expresión al 100%. Homogenización de sexos.		ingresos. El sexo perdura de por vida y el		igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de	
		género cambia, se transforma.		derecho internacional general, que vincula a todas las naciones.	

Logramos dar cuenta de los rasgos más destacados de esta categoría, entre ellos la definición del concepto; los principios de igualdad, equidad y no discriminación; así como algunos elementos que orientan qué hacer para resolver los problemas del género.

En este nivel de análisis conocimos las estigmatizaciones o frases que han construido los estudiantes y que predominan en su lenguaje y en sus representaciones sociales sobre la categoría de género, mismas que se reproducen en el tiempo y que perduran en la sociedad.

TABLA 3.

FRASES Y ESTIGMATIZACIONES QUE SE REPRODUCEN

- «Inconscientemente desde niños los adquirimos del entorno familiar y social en el que nacemos».
- «Estos pensamientos son difíciles de erradicar».
- «Nos falta avanzar como sociedad, entre otros temas, en violencia e identidad de género».
- «En una cultura que solo estigmatiza y propone diferencias entre los seres humanos».
- «Una era del reinado supremo del hombre por encima de la mujer».
- «El hombre por encima de la mujer».
- «No te sientes así, así no lo hacen las señoritas» o «te debe gustar el fútbol por ser hombre».
- «Las mujeres tenemos habilidades maternales que simplemente no son innatas de los hombres».
- «El hombre desde pequeño tiene tendencias protectoras y necesita ejercer el rol de proveedor para los suyos».
- «El género habla del conjunto de ideales, características culturales e incluso sociales que definen el comportamiento de hombres y mujeres».
- «Las mujeres pueden más que los hombres, no los necesitamos».

«Como mujeres nos demos el valor que tenemos sin demeritar a otros».

Un siguiente nivel de análisis requirió del apoyo del software IRaMuTeQ (Molina-Neira, 2017), por el que se procesó la información, se creó un corpus y se analizó cualitativamente, obteniendo una nube de palabras con los términos recurrentes y un árbol de similitud a partir de las preguntas abiertas, en el que se logra identificar el núcleo duro de la representación social y los elementos periféricos con que se asocia la categoría de género.

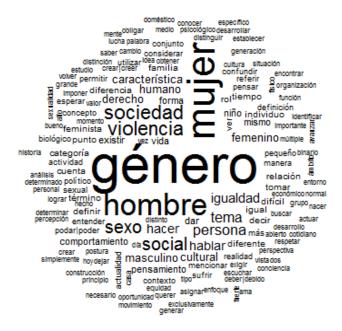
Desde la perspectiva de Abric (1994), «toda representación social está organizada alrededor de un núcleo central» (p. 20), pero también de elementos periféricos jerarquizados, estos «desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, [...] ilustran, aclaran y justifican esta significación» (Abric, 1994, p. 30).

El núcleo central y los elementos periféricos constituyen lo esencial del contenido de la representación, presentan su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto de esta; «son un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea respecto a ese objeto» (Flament, 1994, p. 37).

Cuando se habla de la categoría de género, el estudiante organiza y jerarquiza el contenido de la representación social, le atribuye un significado que responde a cómo se posiciona ante el objeto de manera directa y a su experiencia.

FIGURA 1.

NUBE DE PALABRAS



Nota: Elaborado a partir del corpus de entrevistas.

En la nube de palabras, la categoría de género cuenta con un núcleo central de la representación: mujer y hombre, y se liga a los elementos periféricos que le dan sentido: sociedad y violencia.

También surgen otras palabras, como igualdad, persona, masculino, femenino, actualidad, comportamiento, contexto, perspectiva, grupo, entorno, normal, tiempo, cultura, generación, psicológico, característica, humano, distinción, crear/creer, concepto, categoría y entender. Este conjunto permite comprender que la categoría analizada es un constructo en el que se representa al hombre o mujer en un contexto social determinado.

Palabras como sexual, desarrollo, grupo, difícil, entorno, normal, cultura, situación, crear/creer, sexualidad, actividad, político sexual, hecho, definir y entender, nos indican que hay una normalización en el interior de los grupos y entornos sociales.

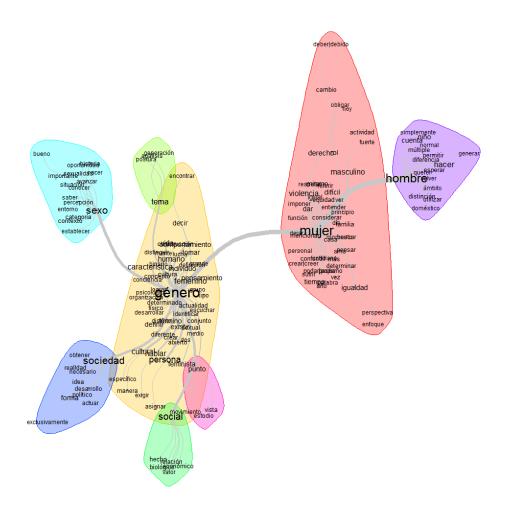
Observamos que para los estudiantes la categoría de género se caracteriza como un conjunto de creencias definidas por la cultura asociadas a la sexualidad del individuo, y que son heredadas o asignadas en un grupo o familia en un determinado entorno, influyen en los demás al asignar actividades de acuerdo con quien se percibe como hombre o mujer.

Se logró identificar que los estudiantes tienen una mirada reflexiva de la categoría de género, se refieren a la igualdad, equidad y oportunidad, pues al ser tratados se podrá tener una perspectiva diferente de la realidad. Evidentemente desean escenarios distintos, en donde surjan normatividades para las próximas generaciones que traten de mejorar la sociedad, evitando cualquier afectación al estado psicológico de las personas.

En este mismo nivel de análisis, se obtuvo un árbol de similitud con información relevante.

FIGURA 2.

ÁRBOL DE SIMILITUD



Nota: Elaborado a partir del corpus de entrevistas.

Observamos un conjunto de relaciones que surgen de la categoría de género. La primera es con mujer y esta con el concepto de hombre. La segunda es con sexo, social, sociedad, tema, punto de vista y estudio.

El último nivel de análisis fue la revisión teórica sobre la categoría de género, que está presente a lo largo del documento, pues para poder comprender un objeto de estudio (Dorantes, 2018) se necesita valorar las apreciaciones de otras investigaciones.

3. RESULTADOS

A partir de las descripciones de la categoría de género desarrolladas, observamos que la figura hombre-mujer, femenino-masculino aparece en sus representaciones sociales. Desatacan rasgos como dar cuenta de que existen estereotipos sobre lo que es el género femenino y el masculino, y que existe en el discurso la exclusión a otras orientaciones e identidades de género; estos estereotipos dominan los pensamientos, imaginarios y representaciones sociales, mismos que influyen en las prácticas cotidianas y en las formas de actuar del estudiantado universitario.

Estas representaciones sociales se ligan a elementos periféricos que les dan sentido, como es la sociedad y violencia, siendo ampliamente aceptadas, utilizándose para justificar la asignación de roles sociales generando estereotipos. Estos elementos coinciden con los hallazgos de las representaciones sociales que poseen docentes de educación primaria de la Ciudad de México (Salinas-Quiroz, 2020), porque dichas representaciones por lo general son ampliamente aceptadas en nuestra sociedad.

La asociación de sociedad y violencia en torno al género también se halló entre estudiantes españoles de educación secundaria y bachillerato en 2012, lo que significa que, a una década de distancia y en un contexto social diferente, en la representación social de los jóvenes se encuentra presente dicha asociación (Bruel et al., 2013).

Es relevante que los estudiantes articularon la categoría de género como una situación que acontece en un espacio y contexto cultural en el que se relaciona un conjunto de personas. Se entiende que el género corresponde a un constructo sociocultural e histórico de autorreferencia con respecto a su lugar en el mundo, lo cual coincide con el concepto de De Anda (2011). Este hallazgo posibilita la superación de enfoques taxonómicos y anacrónicos que clasifican de forma binaria al género.

Por lo anterior, resulta fundamental que el contexto universitario sea un espacio donde el estudiantado sea más receptivo con las expresiones de diversidad de género y menos prejuicioso, pues las diferencias entre los sexos se hacen a partir de lo que se denomina concepto estatus (Lamas, 2015), y de las construcciones culturales e ideológicas de la sociedad. Como lo describen algunas estigmatizaciones identificadas en el estudio, el género habla del conjunto de ideales, características culturales e incluso sociales que definen el comportamiento de hombres y mujeres.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La propuesta de este estudio fue conocer las representaciones sobre la categoría de género de estudiantes universitarios de distintas regiones y carreras de la UV que integraron la experiencia educativa Género y familia, identificándose que han incorporado a sus representaciones sociales, pensamientos y mentalidades nuevas formas de pensar dicha categoría, misma que se encuentra en constante debate y evolución. El estudio nos llevó a comprender las subjetividades y el conocimiento de sentido común, así como el núcleo central y los elementos periféricos de la representación social construida por dicho grupo. Valoramos relevante el emplear métodos cualitativos como la entrevista y el uso del software IraMuTeQ, para comprender los fenómenos actuales y poder incidir en su cambio, como lo es la categoría de género. Aquí nuevamente se retomará el logro de los objetivos y los temas que no se hayan cumplido. Asimismo, las conclusiones serán sustentadas por las evidencias y los datos del trabajo.

Dar cuenta de dichas representaciones sociales también nos permite comprender las subjetividades de un grupo de jóvenes que pertenecen a un contexto social. Los estudiantes construyen conceptos, sentimientos, percepciones y valoraciones, pero también la preocupación por lograr la igualdad, equidad y no discriminación.

Son jóvenes herederos de cargas culturales, que hacen notables ideologías que han permeado en sus formas de ser y actuar, pero también de un conjunto de estigmas que deben ser deconstruidos o transformados, si es que deseamos lograr prácticas inclusivas, igualitarias y no discriminatorias, como lo plantean la Organización de las Naciones Unidas y la OMS.

La universidad puede ofrecer posibilidades para la deconstrucción del género binario como norma, creando espacios para que los y las alumnas construyan diversos géneros de forma autónoma y que puedan cohabitar en el contexto escolar, a partir del diálogo y la investigación.

Las concepciones socioculturales de los universitarios en relación con los conceptos de sociedad y violencia en torno a la categoría de género permiten reconocer que las IES no son entidades aisladas de los contextos en los que se ubican, y se pudiera inferir que la universidad no es un espacio libre de violencia de género y que, posiblemente, favorezca la reproducción de una cultura de género, eje que deben trabajar las universidades.

En este sentido, resulta urgente continuar indagando sobre las representaciones sociales de los agentes educativos respecto a la categoría de género, para explicar la situación de las representaciones sociales contemporáneas y las expresiones subjetivas de género que construyen los jóvenes en la universidad, mismas que determinan sus prácticas y formas de actuar.

5. AGRADECIMIENTOS/RECONOCIMIENTOS

Los autores agradecemos a la UV, así como a los estudiantes que compartieron sus preocupaciones y ofrecieron una mirada sobre la realidad que perciben en relación con la categoría de género.

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (1994). Prácticas sociales y representaciones. Filosofía y Cultura Contemporánea.
- Alcocer, J. (2013). Cuota de género. Una sentencia histórica. Nuevo Horizonte.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* Paidós Educador.
- Bodelón, E. (2013). Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales. Didot.
- Bruel dos Santos, T. C., Scarparo, H. B. K., Calvo Hernández, A. R., Sebastián Herranz, J., & Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(2), 243–255.
- Butler, J. (2015). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.
- Casillas, M., Dorantes, J. J., & Ortiz, V. (2017). Estudios sobre la violencia de género en la Universidad.
 Biblioteca Digital de Humanidades UV.
- Casillas, M., Dorantes, J. J., Guadarrama, M. A., Castro, C. & Morales, C. (2017). Tipos de violencia en la Universidad: Primeros resultados de una investigación en la UV. En M. Casillas, J. J. Dorantes & V. Ortiz (Coords.). *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad* (pp. 55-77). Biblioteca Digital de Humanidades UV.
- Coll-Planas, G. & Vidal, M. (2013). Dibujando el género. Egales.
- Cortés, P. (2021, 24 de noviembre). *La violencia masculina debe excluirse de los espacios universitarios*. Universo. Sistema de noticias de la UV. https://r.issu.edu.do/l?l=12455Q4Y
- De Anda, C. (2011). Experiencias en territorio. Género y gestión cultural. UNAM.
- Dorantes, J. J. & Morales, C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes de la UVI sobre la violencia de género. En J. Badillo & V. Ortiz (Coords.), *Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación* (pp. 114-140). Red Durango de Investigadores Educativos.
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes*, 6(3), 171-185.
- Flament, C. (1994). Estructura, dinámica y transformación de las representaciones sociales. En J. C. Abric (Ed.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 33-52). Coyoacán.

- Heller, A. (1977). Sociología de la vida cotidiana. Península.
- Lamas, M. (2015). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. UNAM.
- Leñero, L. M. (2010). Tercera llamada: Orientaciones de género para la vida cotidiana. UNAM.
- Molina-Neira, J. (2017). Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ. *ResearchGate*. https://r.issu.edu.do/l?l=12454Wzf
- Moreno, H. (2008). Femenino y masculino en ideas de Otto Weininger. En R. Cassigoli (Coord.), *Pensar lo femenino: un itinerario filosófico hacia la alteridad* (pp. 120-148). UNAM, PUEG/Anthropos.
- Moreno, H. (2009). El cuerpo atlético como frontera. En H. Moreno & S. Slaugther (Coords.), Representación y fronteras. El performance en los límites del género (pp. 133-150). UNAM, PUEG, UNIFEM.
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Huemul.
- Narro, J. (2012). Presentación. En M. Belausteguigoitia, En la punta de la lengua. *Al filo de la imagen* (pp. 9-10). PUEG-UNAM.
- Ojeda, M. M. & Behar, R. (2006). *Estadística, Productividad y Calidad*. Secretaría de Educación de Veracruz.
- Rehaag, I. (2015). Sustentabilidad sensible al género. Una herramienta analítica para el trabajo empírico. Abya-Yala.
- Reyes, K. (2021, 8 de octubre). *Trabajaré por la igualdad, no violencia y no discriminación: Anabel Ojeda*. Universo. Sistema de noticias de la UV. https://r.issu.edu.do/l?l=12456ZnG
- Salinas-Quiroz, F. (2020). Representaciones sociales del docente sobre las expresiones de género en estudiantes de primaria. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 22(1), 157–186.
- Salmerón, H. B. (2021). Violencia de género en instituciones educativas. En J. J. Dorantes (Comp.), Investigaciones sobre violencia en la escuela (pp. 51-65). Brujas.

CÓMO CITAR:

Dorantes Carrión, J.J., Martínez Rámila, K.P. & Hernández Durán, R. (2023). Las representaciones sociales sobre la categoría de género. Una mirada estudiantil universitaria. *Revista de Investigación y Evaluación Educativa*, 10(1), 108-131. https://doi.org/10.47554/revie.vol10.num1.2023.pp108-131